

Bogotá 05 JUN 2018

1829-

Doctora  
**SACRA NORMA NADER DAVID**  
Rectora  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
Cartagena

Estimada Señora Rectora:

Culminada la visita de Apreciación de Condiciones Iniciales a la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR** con domicilio en la ciudad de Cartagena, realizada por el Dr. Alvaro Acevedo Tarazona, miembro del Consejo Nacional de Acreditación – CNA; el Consejo conoció el informe detallado y concluyó que el programa de **MÚSICA** reúne las condiciones iniciales para iniciar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

Con motivo del proceso adelantado para la verificación de condiciones iniciales, el Consejo Nacional de Acreditación, de manera general, quiere resaltar algunas fortalezas identificadas y sugerir algunos campos de mejora que conducirían al desarrollo de procesos de calidad institucional en sus diversos ámbitos, y que, proporcionarían mejores condiciones de calidad ante los procesos autoevaluación con fines de la acreditación de programas.

**Se destaca el evidente compromiso de la Institución con la calidad que se constata en las significativas transformaciones logradas que benefician el programa objeto de la visita tales como:**

- La tradición de la Institución y del Programa mismo, cuya fundación se remonta a 129 años. La constitución como Institución de Educación Superior del orden departamental y descentralizada desde hace veintiocho (28) años.
- El Convento de San Diego como sede principal de la Institución, sometido a obras de remodelación y a un constante proceso de mantenimiento. El Programa cuenta con salones insonorizados y dotaciones técnicas y tecnológicas armonizadas con la obra arquitectónica del Convento de San Diego.
- La Institución cuenta con Estatuto Orgánico, Reglamento Estudiantil y Estatuto Docente.
- El acceso de los docentes a la Maestría en Historia del Arte para complementar su formación académica. Esta Maestría es ofrecida en convenio con la Universidad de Antioquia y es única en su género en la región Caribe. La Institución, con el fin de elevar el nivel académico de sus docentes, apoya con el 80% del valor de la matrícula a quienes deseen realizarla. Para el año 2016 se beneficiaron dieciséis (16) docentes.

Consejo Nacional de Acreditación

Carrera 85D No. 46A – 65 Local 7 y 8 Tels.:2222800 ext. 5571

Bogotá, Colombia, Sudamérica. Correo electrónico: [cna@cna.gov.co](mailto:cna@cna.gov.co) Página Electrónica: [www.cna.gov.co](http://www.cna.gov.co)

- Las modalidades de graduación de los estudiantes del Programa. Los estudiantes deben presentar una monografía y un recital para obtener su título profesional en Música.
- La incorporación de la formación en inglés en el plan de estudios del Programa. La Institución cuenta con una sala de bilingüismo con cuarenta (40) equipos para apoyar la formación de estudiantes en segunda lengua. Además, cuenta desde el año 2016 con el programa *After Class* que son espacios extracurriculares de tres (3) horas semanales en cuatro (4) módulos en los que se ofrecen clases de inglés bajo una metodología lúdica a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Las líneas de excelencia académica en formación musical que funcionan desde el año 2016 y con un permanente seguimiento académico a los estudiantes.
- El programa Comedor Universitario constituido desde Bienestar Universitario a partir del periodo 2016-I y que beneficia semestralmente a más de 490 estudiantes de los estratos 1 y 2.
- La preparación de cartillas con partituras y libros musicales para la formación académica de los estudiantes. Así mismo, los instrumentos musicales y la dotación de vestuario con los que cuenta la Institución para la enseñanza, la práctica y la interacción con la región.
- La Orquesta Sinfónica de Bolívar, patrimonio musical de la ciudad de Cartagena y de la región, creada por Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución en el año 2014. Para el año 2015 la Orquesta presenta su trabajo discográfico Caribe Sinfónico que recopila once (11) importantes temas musicales de la tradición popular de la región.
- La obligatoriedad de la asignatura Conjuntos mayores, conformada por estudiantes de semestres avanzados, quienes pueden explorar múltiples repertorios adaptados para la conformación instrumental y/o vocal.
- Los programas de extensión y proyección social. Se registran convenios con colegios de niños y con algunos municipios para la realización de laboratorios y clínicas instrumentales. Se destaca la realización de conciertos, el Campamento de Verano "Soy Orquesta" y la Orquesta Sinfónica Infantil del Programa Preparatorio.
- Los diferentes grupos y ensambles musicales. El Programa cuenta con la Orquesta Sinfónica de Bolívar, los Conjuntos Mayores del Conservatorio Adolfo Mejía, la Banda Sinfónica Giovanni de Sanctis, el Coro Polifónico Zino Yonusas, la Orquesta de Cámara Tito Sangiorgi, la Orquesta de Guitarras Adolfo Mejía Navarro, Jazz y Jam, la Unibac Big Band, la Banda Sabanera Armonías de Bolívar y el Coro Gospel Free Voices son algunas de las opciones con que cuentan los estudiantes para desarrollar su talento musical.

- Las salas del Programa de Música cuentan con laboratorios, equipos e instrumentos adecuados para las prácticas artísticas
- Las Galas de Egresados Unibacenses.
- La formación de alta calidad de los docentes del Programa.
- El Programa cuenta con una base de datos actualizada de sus egresados y una altísima pertenencia de los mismos con la Institución.
- La experiencia obtenida en el proceso de formación le permite al Programa en general y especialmente a sus profesores y estudiantes ser muy propositivos, creativos y pertinentes tanto en el interior de la Institución como en el medio social externo.

**Sobre la base de lo anterior, se recomienda consolidar los planes de mejoramiento en los siguientes tópicos:**

- Si bien se reconoce el esfuerzo de la institución por aumentar y cualificar su planta de profesores de tiempo completo, de manera prioritaria se debe incrementar las contrataciones de los mismos a término indefinido y / o con contratos a 11 / 12 meses, y con reconocimiento salarial suficiente para cumplir con sus funciones misionales de docencia, investigación y extensión. Actualmente la relación docente-estudiante es de 1:46.
- Incorporar incentivos salariales para la productividad académica e investigativa dentro del escalafón docente.
- Imprimir estrategias que permitan mejorar los espacios para el bienestar y la recreación de los estudiantes, en vista de que la actual sede puesto que la actual ya llegó a su máxima capacidad de intervención, y además es patrimonio nacional y se guía por normas muy estrictas de patrimonio para ampliaciones o transformaciones.
- Propender por una mejor categorización del Centro de Investigación Musical del Conservatorio Adolfo Mejía, el cual se encuentra clasificado en categoría C ante Colciencias.
- Realizar acciones tendientes a mejorar los resultados en las pruebas Saber Pro, puesto que todas las competencias se encuentran por debajo de la media nacional.
- Continuar fortaleciendo el programa ApoyArte para evitar la deserción académica. El Programa registra para el periodo 2013-I, 21% de deserción académica. Para el periodo 2017-I el Programa registra una deserción del 17%.
- Mejorar los tiempos de graduación en el Programa.
- Establecer un programa más eficaz de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales.
- Habilitar un espacio específico e idóneo para la atención de los profesores a los

estudiantes.

- Continuar dotando la biblioteca de libros y espacios para la consulta; además, es muy importante que los libros puedan estar dispuestos con libre acceso de consulta en el interior de la misma.
- Continuar fortaleciendo los semilleros de investigación.
- El énfasis clásico del perfil del Programa debe continuar manteniéndose como sello de la Institución, considerando la inclusión de otros géneros musicales.
- Establecer una oferta de posgrados en especialización musical, en instrumentación o dirección de orquesta para los egresados del Programa.

En consecuencia, con lo anterior, se recomienda que la **Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**, con domicilio en la ciudad de Cartagena, adelante el proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa de **Música**, e incorpore en el plan de mejoramiento las anteriores recomendaciones.

El Consejo reafirma la voluntad de continuar apoyando los procesos de mejoramiento continuo que se adelantan en su Institución.

Con un cordial saludo,

  
CÉCILIA CORREA DE MOLINA

  
FERNANDO CANTOR RINCÓN

  
JHONIERS GUERRERO ERAZO

  
ÁLVARO ANDRÉS MOTTA NAVAS

  
JOSÉ WILLIAM GORNEJO OCHOA

  
HELMUTH TREFFTZ GÓMEZ

  
ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA